



Madrid, 16 de agosto de 2005

Muy Sres. nuestros.

De conformidad con lo previsto en la Ley 24/1988 de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, les comunico que el Consejo de Administración de Sniace, en su reunión celebrada el pasado 12 de agosto aceptó la dimisión de su cargo de consejero presentada por D. Francisco Royano Gutiérrez, al haberse alegado motivos personales.

Dicha dimisión lleva aparejado consiguientemente el cese como miembro y presidente del Comité de Auditoría.

Sin otro particular, y quedando a su disposición, reciban un cordial saludo,

Miguel Gómez de Liaño y Botella  
Secretario consejero de SNIACE, S.A.